

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

**ACTA No. 02
ASISTENCIA TECNICA REVISION ESTADO DE AVANCE EJECUCION
PLAN DE GESTION SOCIAL VIGENCIA 2021
DEPARTAMENTO DE SAN ANDRES**

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 24 de abril del 2022
HORA:	De 09:00 a 11:00 a,m horas
LUGAR:	(Virtual Teams)
ASISTENTES:	SUSANA DOWNS NAVARRO. Profesional Social. Gobernación Departamental Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente CATHERINE WILLIAMS. Profesional Social. Gobernación Departamental Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente RUBY ESPERANZA MONTOYA OSPINA. Profesional Especializado. Subdirección de Desarrollo Empresarial. VASB-MVCT
INVITADOS:	Ninguno

ORDEN DEL DIA:

Revisión estado de avance en la ejecución del Plan de Gestión Social Vigencia 2021 por cada línea de trabajo de acuerdo con lo definido en el Cronograma de ejecución.
Capacitación para la Formulación del Plan de gestión Social nueva vigencia.

DESARROLLO:

La profesional Susana Downs Navarro a cargo de la coordinación del Plan de Gestión Social del PDA San Andrés inicio presentando a la nueva profesional contratada por la gobernación para apoyar la implementación del PGS Dra Catherine Williams. la profesional de la Subdirección de Desarrollo Empresarial, solicito informe del estado de avance en relación con el proceso de contratación del proceso de mínima cuantía.

La profesional Susana Downs, informó que internamente en la gobernación se generó un espacio con los asesores del gobernador para revisar el tema de la contratación para lo cual se solicitaron nuevas cotizaciones dado que las anteriores se encontraban vencidas, pero a la fecha no se ha logrado ningún nuevo avance al respecto por tanto la contratación para el desarrollo de las actividades pendientes aún no se ha dado. Se ha determinado como fecha máxima para su ejecución el mes de mayo. Las actividades pendientes por ejecutar con dichos recursos son; La capacitación para la isla de Providencia en el marco del programa la Cultura del Agua y la contratación de lo relacionado con comunicaciones y publicidad del PDA.

La profesional además informó que se ha venido avanzando en la ejecución de las actividades previstas en el plan y que no requieren de recursos para ello. Al respecto precisó que en la actualidad no hay obras en ejecución en San Andrés y que se está haciendo

seguimiento solamente a unos tramos de obra pendientes en un contrato cuya obra se encuentra paralizada al momento.

Se recomendó nuevamente mantenernos informados sobre los aspectos relacionados con los procesos contractuales, requeridos para la ejecución de la totalidad de actividades. A pesar de esta situación y teniendo en cuenta que las actividades pendientes son muy pocas se acordó con el equipo ir avanzando en la elaboración de los documentos requeridos para la formulación del Plan de Gestión Social de la nueva vigencia; recordando nuevamente que la emisión de concepto favorables al PGS de la nueva vigencia está sujeto a la ejecución de la totalidad de actividades del plan de la vigencia anterior así como a la ejecución de la totalidad del presupuesto asignado a dicho plan. En tal sentido la adecuada formulación de los documentos requeridos es uno de los requerimientos para la emisión del concepto lo que ha quedado claro para el equipo de gestión social del PDA.

A Continuación, se realizó la capacitación sobre formulación del plan de gestión social para lo cual se explicaron cada una de las fases así: Fase 1: Caracterización. Fase 2: Formulación del PGS Fase 3: Implementación y Seguimiento. Una vez finalizada la presentación se analizaron algunos aspectos de interés por parte de las profesiones del equipo del PGS tales como:

En San Andres la creación y consolidación de los comités de control social a la prestación de los servicios públicos ha sido muy débil por cuanto la cultura de la participación de los pobladores es muy baja el nivel de apatía al respecto es muy alto y no se ha realizado un proceso de actualización. Al respecto se enfatizó que el papel del equipo de gestión social del PDA no es constituirlos, la responsabilidad es de la Alcaldía y de la personería municipal y el papel del PDA es promover su creación y fortalecimiento para lo cual debe gestionar reuniones con la alcaldía, la personería y la superintendencia de servicios públicos domiciliarios responsable de su capacitación. Sobre todas estas gestiones se debe dejar trazabilidad que evidencia el trabajo realizado por el equipo.

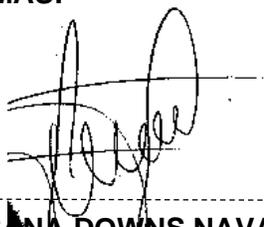
Con relación a la Estrategia de los Clubes Defensores del Agua la profesional social señaló que en la actualidad esta estrategia está siendo impulsada en la isla de San Andres por Veolia prestador del servicio de acueducto, el cual ha logrado constituir 12 clubes defensores del agua en la isla. Al respecto la profesional social pregunto si es posible trabajar la estrategia articuladamente con la empresa para fortalecer los clubes. Al respecto se señaló que es posible establecer un acuerdo de voluntades entre el gestor del PDA y la Empresa y definir claramente los compromisos de las partes y los recursos requeridos para avanzar en la creación de nuevos clubes y en el desarrollo de actividades de seguimiento y fortalecimiento a los existentes.

Se concertó con el equipo de gestión social enviar el primer borrador de la caracterización de usuarios de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo para el 8 de mayo del año en curso.

Finalmente se acordó el envío del marco normativo sobre comités de control social y veedurías ciudadanas, así como los formatos requeridos para la caracterización de usuarios y demás lineamientos.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Elaboración de acta de asistencia técnica realizada	SDE	Inmediato
2	Enviar lineamientos soporte para elaboración de documentos del nuevo PGS	SDE	Inmediato
3	Enviar primer borrador del documento caracterización de usuarios	Equipo de Gestión Social- Gestor PDA	8 de mayo
4	Continuar brindado a la asistencia técnica requerida al equipo de Gestión Social	Equipo de Gestión Social- Gestor PDA	Permanente

FIRMAS:**SUSANA DOWNS NAVARRO.**

Profesional Social. Gobernación Departamental
Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente

**CATHERINE WILLIAMS.** Profesional Social. Gobernación Departamental
Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente**RUBY ESPERANZA MONTOYA
OSPINA.**

Profesional Especializado.
Subdirección de Gestión Empresarial.

Elaboró: Ruby Esperanza Montoya Ospina. Profesional Especializado. Subdirección de Desarrollo Empresarial.

Fecha: 24-04-2023